

# AUDITORIA EXTERNA INDEPENDIENTE



# PIRAMIDE DE KELSEN



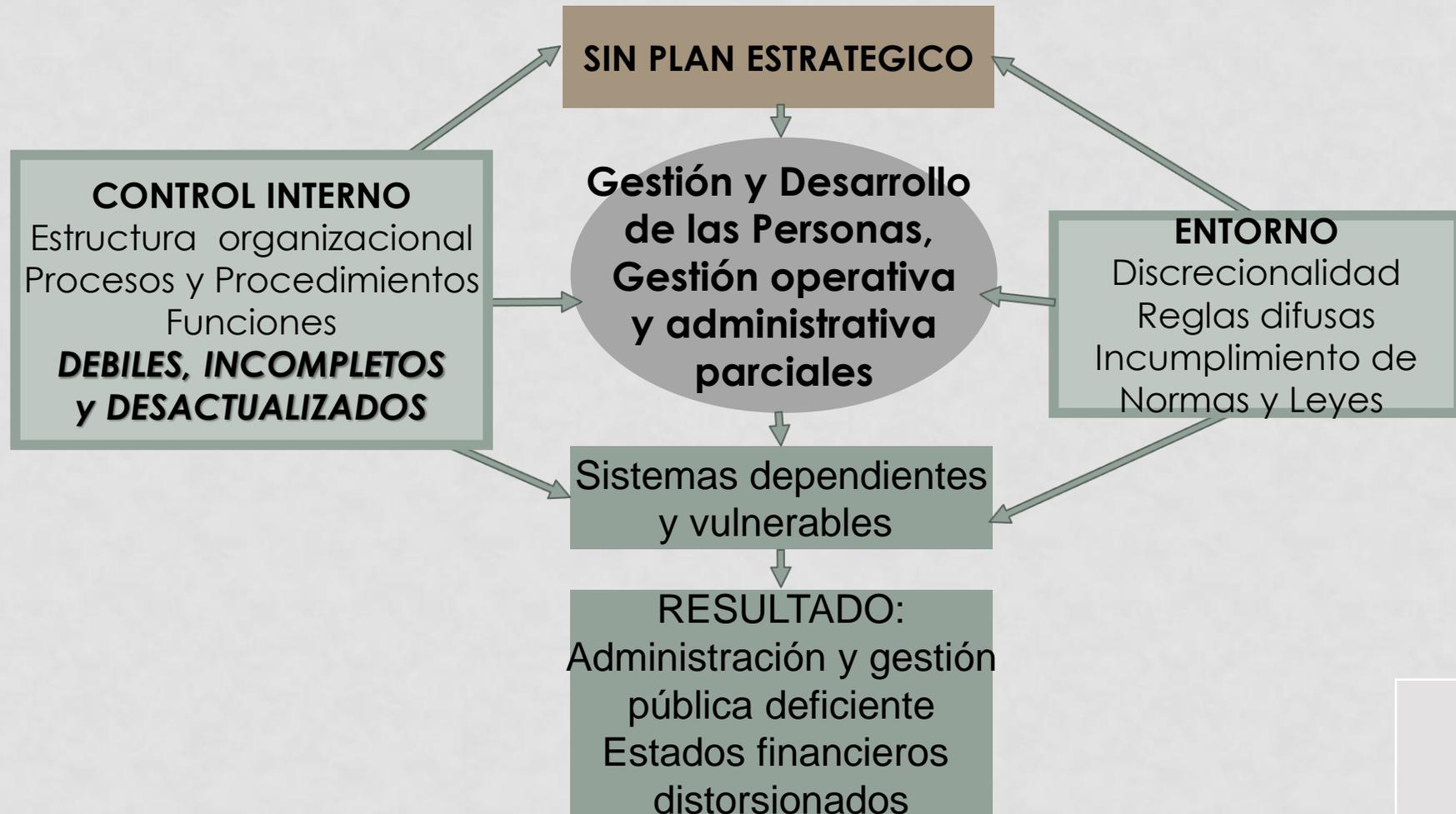
Es el orden jurídico de acuerdo a las prelación de las normas. Una sociedad apegada a la CN impone un estado de derecho democrático

La existencia de las Municipalidades surge de la Nación, dándole autonomía y autarquía.

Durante el 2013; 2014 y 2015 la alta autoridad de la ME ha vulnerado sistemática y permanentemente el sometimiento integral a las normas.

**Estas transgresiones impactan en gobiernos discrecionales sin orden ni reglas claras, conspirando contra el estado de derecho y anarquizando la gestión pública.**

# SISTEMAS DE ADMINISTRACION Y CONTROLES DEBILES



# OPINIÓN ADVERSA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

DICTAMENES DESFAVORABLES EJERCICIOS 2013 A 2015

Control Interno Deficiente

Sin inventarios de Activos fijos y de recaudaciones por depositar.

Revelaciones parciales e incompletas de los estados financieros

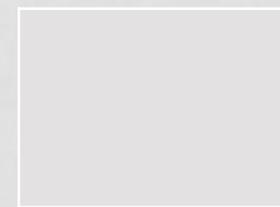
Transferencias con rendiciones incompletas, exceso de Gastos Corrientes en Royalties, adquisiciones importantes sin concursos ni licitaciones

**Balance General**

Las incorrecciones son materiales y generales

**Ejecución Presupuestaria**

Las deficiencias son estructurales y sistematicas



## REVISIONES ESPECIALES - CONCLUSIONES

- Autonomía y autarquía distorsionadas
- Normas nacionales obligatorias omitidas
- Manejos discrecionales
- Participación de la Junta Municipal mediatizada
- Incumplimiento de Ordenanzas y otros reglamentos institucionales.
- Carencia de Manuales y normas internas para la gestion

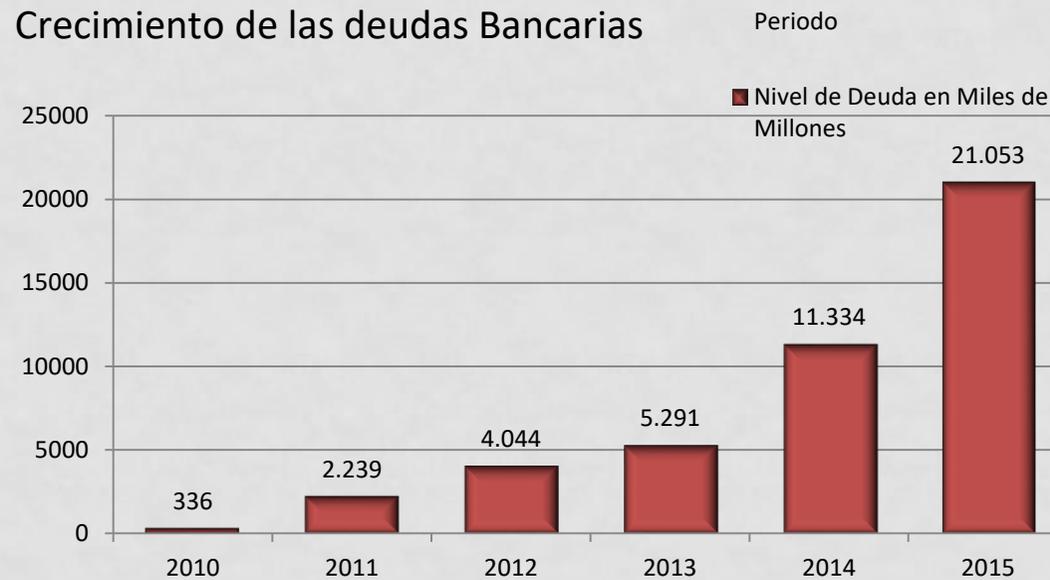
# Déficits crónicos y Deudas Bancarias en crecimiento

El déficit muy elevado en los últimos ejercicios, y se echaba mano a diferentes recursos, entre ellos a generar deudas bancarias, compromisos impagos a proveedores y uso indebido de retenciones con los siguientes efectos:

- Incremento deudas banc. 421% (desde el 1.1.2013)
- Prestamos sin autorización JM
- Prestamos con destino Gastos Ctes. (Art 197 LOM)
- Descubiertos y maquillaje Estados Financieros
- Ejecución presupuestaria sin mencionar su origen
- Uso indebido de retenciones y omisión de deudas



# CRECIMIENTO DE LAS DEUDAS BANCARIAS



# ROYALTIES

Uso discrecional de los fondos de Royalties sin tener en cuenta los porcentajes exigidos por las leyes (Excesos sobre el 10% asignados para Gastos Corrientes vinculados a Inversiones)

14.967 millones  
en 2013

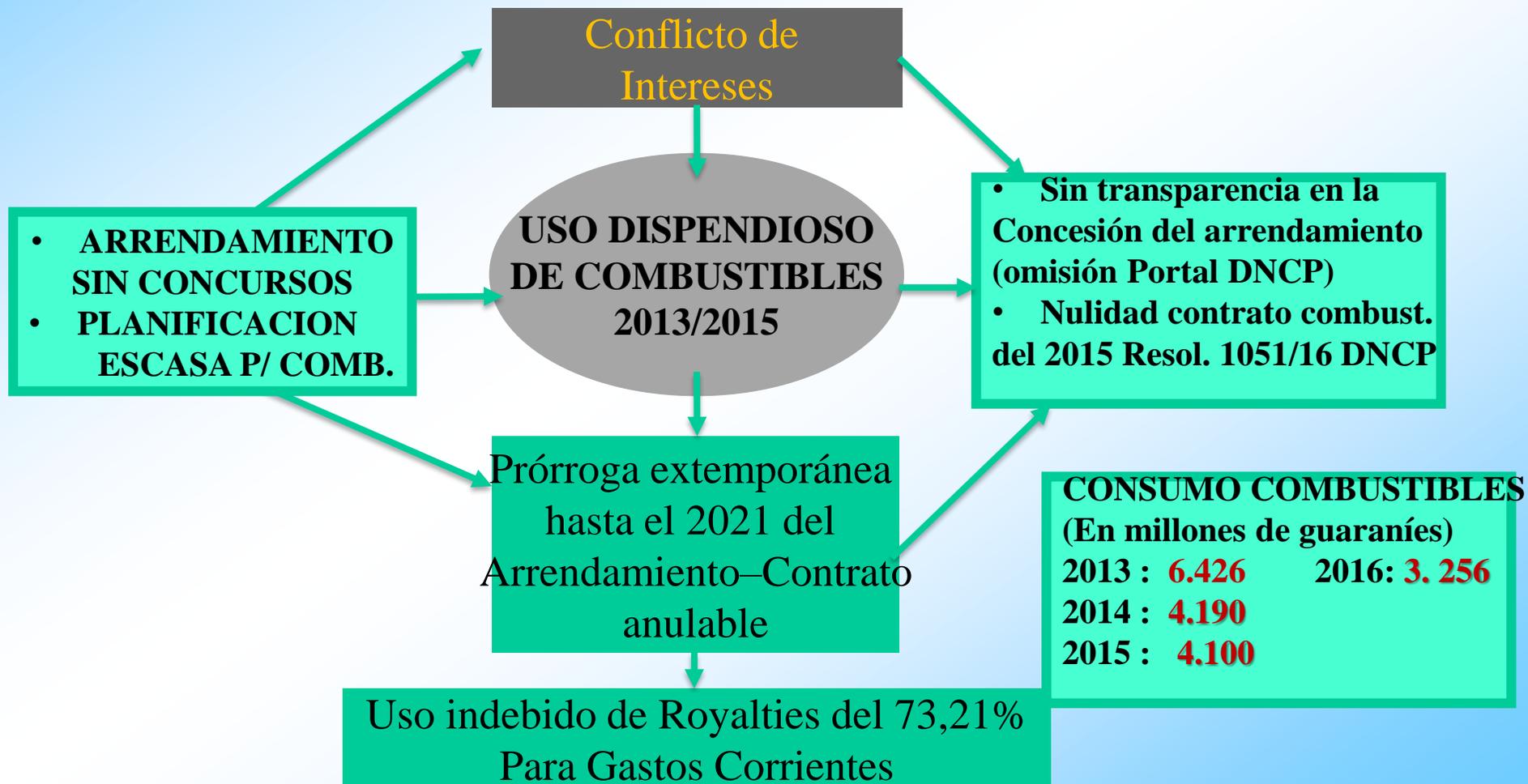
7.284 millones  
en 2014

6.337 millones  
en 2015

Uso de combustibles y otros gastos corrientes  
sin control sistemático

Recaudos y requisitos obligatorios y de control  
administrativo incompletos

# Combustibles y Arrendamiento de la estación de servicio Municipal



# Los actores en la Implementación del FONACIDE:

**MEC**

**Educación**

*Compl Nutric 30%*

*Obras 50%*

*Equipamiento 20%*

**Municipio**

**Saldo no utilizados en Bancos por mas de 5.200 millones en el 2015**

**Porcentajes Comp Nutr incumplidos**

**Obras Publicas Municipales que no corresponden por 3.442 millones (Asfaltos, empedrados en barrios, rodados y equipos no afectados a EDUCACION)**

**No se respecta la Microplanificacion ni**



## SISTEMAS Y SOFTWARE INCOMPLETOS Y SOBREVALUADOS

Omisión de estudios previos técnicos, de factibilidad y costos

Adquisición software sin los **programas fuentes**

Adjudicación a un **único oferente en forma directa** sin posibilidad de participación de otros oferentes

Vulnerabilidad de la base de datos

Dependencia monopólica del proveedor

Pago final improcedente e ilegal de **Gs. 82.500.000**

Sobrepagos: Costo pagado 825 millones más estimación de U\$S 300.000 del programa fuente=1.725 millones. Total 2.550 millones

Costo máximo de otros proveedores en el 2016: 290 millones incluido programas fuentes

Conflicto de intereses de cobro cuota inicial de 412.500.00

Proceso de contratación incompleto, irregular y amañado



# Ingresos escasos y Catastro Desactualizado

La Municipalidad tiene mas de 116.000 millones pendientes en el Impuesto Inmobiliario

La base de datos catastral esta desactualizada y se carece de GIS



# Aportes a entidades sin fines de lucro- Comisiones conmemorativas del aniversario 400 de Encarnación y otras

- Obras e inversiones sin concursos, ni controles por más de **722 millones**
- Muebles y equipos sin traspaso a la Municipalidad por más de **69 millones**
- Soportes sin facturas de las Comisiones por todas las transferencias (**2.865 millones**)
- Conflicto de intereses por honorarios en la Comisión de funcionario municipal por **25 millones**

Carencia de procedimientos para transferencias y de sus controles

Falta de fondos genuinos suplido con préstamos bancarios p/ su financiamiento

Deficiente control de las rendiciones

Omisión de licitaciones

Inexistencia de Planes y proyectos para el evento



# Proyectos para obras inconclusas y sin perspectivas

Omisión del proceso de contratación obligatoria por Licitación Pública

Obras y proyectos en bienes del dominio público municipal

No hay Términos de Referencia

Proyecto trunco sin proyección a futuro SIN costo NI financiamiento, y por no ser de prioridad para la ciudad

Rendiciones incompletas e impropedentes por proyectos y obras por intermedio de Comisión, sin capacidad de fiscalizar los productos

El proyecto ejecutivo se adjudicó por **Gs. 456.000.000** sin concurso ni licitación

Dicho Proyecto no incluye en el producto final el presupuesto del costo de la obra.

Tampoco se cumplió con dicha obligación p/ la obra de la Escalinata por **Gs. 231.406.230**



# Consejo de Desarrollo Urbano

Se financia el Consejo de Desarrollo Urbano con un préstamo bancario por 1.600 millones

Se omite el llamado a Licitación Pública Nacional o Internacional, y para eso se hace la transferencia a la Comisión de Desarrollo.

No es procedente ampliaciones presupuestarias para Transferencias Corrientes

Se omitieron estudios previos técnicos, de factibilidad y costos

Adjudicación directa al único oferente, sin posibilidades para que se presenten otras ofertas.



# Aportes de la EBY para el Hospital Pediátrico

Mora en la rendición de cuentas del último desembolso, (10/08/2015) por Gs. 352.800.500 y falta del Informe Final

**En los archivos solo se encuentran soportes parciales de convenios, notas enviadas y recibidas**

La Municipalidad no transfirió los fondos al Consejo Local de Salud de Encarnación, NI se habilitó ninguna cuenta corriente para este fin como exige el Convenio



- En las rendiciones se incluyeron comprobantes de gastos no relacionados al Hospital Pediátrico
- Muro perimetral inexistente por 114 millones

**Consecuencia:**  
**CORTE DE SUBSIDIOS  
FUTUROS DE LA EBY POR  
INCUMPLIMIENTO CONVENIO**



## **SERVICIOS DE RECOLECCION DE SERVICIOS PATOLOGICOS**

- **Omisión de los procesos obligatorios aplicables a las concesiones establecidas en la Ley de Contrataciones Públicas y 3966/2010 Orgánica Municipal**
- **Adjudicación al único oferente, conflicto de intereses, entre funcionarios y la empresa adjudicada.\**
- **Omisión de estudios previos técnicos, de factibilidad y costos**
- **La empresa G & B S.R.L. Servicios Generales presta el servicio en camiones no aptos y no habilitados por la entidad reguladora DIGESA.**
- **Infraestructura costosa de hornos no utilizados por la Municipalidad para generar ingresos**

# RECURSOS HUMANOS

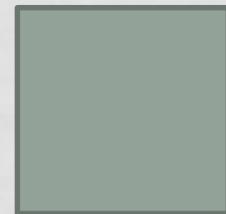
## **Cerca de 1500 funcionarios**

- **Carencia de diagnósticos, procesos, organigramas, manuales de funciones, procedimientos y sistemas de Gestión de las Personas y del Talento Humano**
- **No se cuenta con Reglamento Interno del Personal, Escalafon de Salarios, Concursos**
- **Los legajos del personal están incompletos y no está implementado en forma integral el Legajo Electrónico**
- Hay pagos indebidos al personal , duplicación de pagos, entre otros
- Salarios, horas extras, bonificaciones, aguinaldos pagados en exceso
- Gratificaciones improcedentes por 75.000.000 Gs.



# HONORARIOS PROFESIONALES PAGADOS POR 595.000.000 GS.

- Falta de manuales de procedimientos para el pago de Honorarios profesionales
- Legajos incompletos de las Ordenes de Pago de honorarios profesionales.
- Incumplimiento de normativas y de la correcta imputación de acuerdo al nomenclador presupuestario
- Préstamos bancarios para su financiamiento improcedente pues no se pueden financiar gastos corrientes
- No se hicieron concursos ni licitaciones acorde al monto

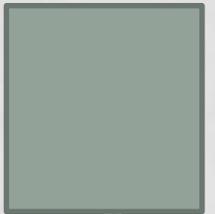


# CONTROL DE ORDENES DE PAGO

- Gran % de Ordenes de Pago incompletos, controlados según la grilla de la CGR
  - A causa de la carencia de Manuales de Organización, Funciones y Procedimientos, muy importantes para la definición de las responsabilidades
  - No existen manuales de Contabilidad y de preparación de legajos
- Ejemplos:
    - ❖ Faltan firmas de los ordenadores de gastos (Intendente – Tesorero)
    - ❖ Faltan facturas y/o recibos de dinero
    - ❖ Documento de recepción de los bienes y/o servicios

# RECAUDACIONES A DEPOSITAR

- Se ha detectado faltante en la cuenta recaudaciones a depositar o caja de Gs. 451.378.375 en el momento del corte administrativo.
- No se realizan arqueos constantes en los valores
- No se realizan conciliaciones y ajustes en la cuenta contable según corresponda.
- Se deben investigar las causas de los faltantes e iniciar sumarios en consecuencia.



## OTROS TEMAS DE GRAN IMPORTANCIA

- Subsidio incorrecto a instituciones sin fines de lucro
- No se cumple la ordenanza de habilitación de estaciones de servicios
- Falta de confirmaciones de la Entidad Binacional Yacyreta